Dale forma al futuro de nuestros niños. Empieza con el Censo del 2020.

Los niños viven nuevas aventuras cada día y los pequeños necesitan recibir todo el apoyo posible durante estos primeros años.

Responder al Censo del 2020 es una manera fácil, segura e importante de ayudar a proporcionar recursos para los niños y sus comunidades durante los próximos 10 años.

Cada diez años, se pide a todas las personas que viven en los Estados Unidos que completen un formulario sencillo que les pregunta información básica sobre las personas que viven o duermen en su hogar. Sin embargo, con frecuencia se olvida incluir a los niños menores de cinco años.

Los niños pequeños que no son incluidos en el censo suelen vivir en familias grandes o en hogares donde varias familias viven bajo el mismo techo. Cuando los bebés recién nacidos y los niños pequeños no son contados, se afectan los fondos disponibles para programas como los de seguro de salud, hospitales, guarderías, asistencia alimentaria, escuelas y desarrollo en la educación temprana.

Responder al censo es más fácil que nunca. Puede llenar el formulario del censo por internet, por teléfono o por correo.

Y recuerde, así como usted protege a los niños que están a su cargo, la Oficina del Censo de los EE. UU. protege su información. La ley exige que la Oficina del Censo proteja cualquier información personal que se recopile y que la mantenga bajo estricta confidencialidad. Todo el personal de la Oficina del Censo hace un juramento para proteger su información personal de por vida y cualquier violación a este juramento se paga con una multa de hasta $250,000 y/o hasta cinco años de cárcel.

Empiece a darle forma su futuro.
Visite 2020CENSUS.GOV/ES.

Dale forma a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >

United States® Census 2020

Si tiene niños en su hogar, asegúrese de contarlos en el lugar correcto.

- Cuente a los niños en el hogar donde viven y duermen la mayor parte del tiempo, incluso si sus padres no viven ahí.
- Cuente a sus compañeros de casa o de vivienda y a sus hijos en el lugar donde viven y duermen la mayor parte del tiempo, aunque no sean sus parientes o parientes de la persona que llene el formulario.
- Si el tiempo del niño se divide entre dos o más hogares, cuéntelo donde se queda más seguido. Si su tiempo se divide por igual o si no sabe dónde pasa más tiempo, cuéntelo donde esté el 1 de abril del 2020, Día del Censo.
- Si la familia o el tutor del niño se muda durante marzo o abril del 2020, cuéntelo en la dirección donde viva el 1 de abril del 2020.
- Cuente a los niños en su hogar si no tienen una dirección permanente y se quedan en su hogar el 1 de abril del 2020, aunque solo están con usted de forma temporal.
- Cuente a los bebés recién nacidos en el hogar donde vivirán y dormirán la mayor parte del tiempo, incluso si todavía están en el hospital el 1 de abril del 2020.

Empiece a darle forma su futuro.
Visite 2020CENSUS.GOV/ES.

Dale forma a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >

United States® Census 2020